



2021/DL007455-2202

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO (EN FUNCIONES) DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007455**

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 1 de Marzo de 2021, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BISCAIA	FERNÁNDEZ	JOSÉ MIGUEL
DÍAZ	DÍAZ	ALICIA NILA
MOHEDANO	DEL POZO	ROSA BELÉN
RICO	SÁNCHEZ	ALBERTO
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
TRIVIÑO	ALONSO	VANESA

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE**

- No hay candidatos excluidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

1 / 2

CSV : PFIRMA-a2a6-620d-ab1a-c10a-b265-8694-1b42-27f0

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica

FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 06/04/2021 13:38 | Sin especificar



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	06-04-2021 14:03:21
Secretaria General	07-04-2021 08:50:51

Universidad Rey Juan Carlos



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO (EN FUNCIONES) DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007455**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado (en funciones)**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

CSV : PFIRMA-a2a6-620d-ab1a-c10a-b265-8694-1b42-27f0  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 06/04/2021 13:38 | Sin especificar



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	06-04-2021 14:03:21
Secretaria General	07-04-2021 08:50:51

Universidad Rey Juan Carlos